



GOBIERNO
DE ESPAÑA

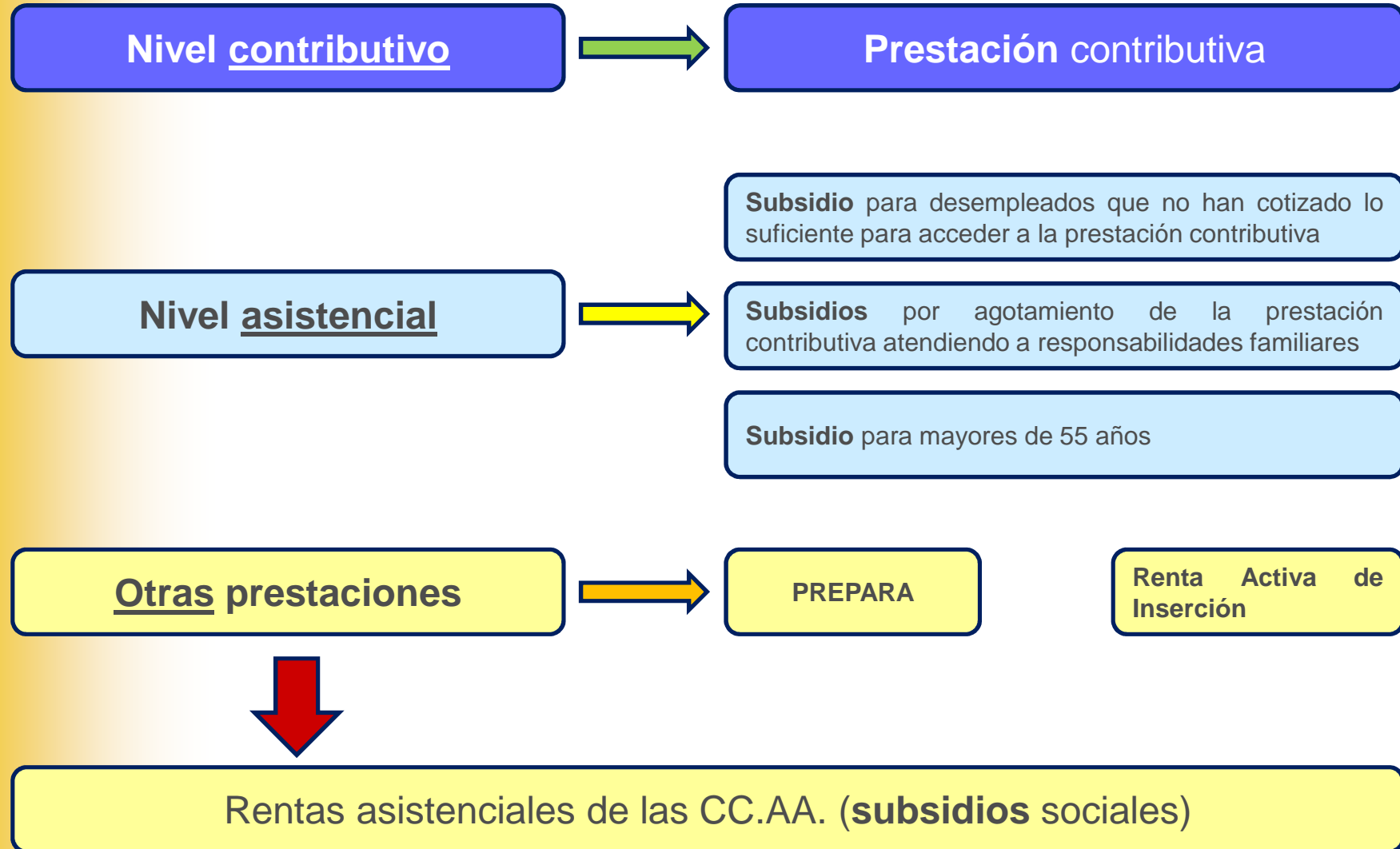
MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

NUEVO PLAN PREPARA PARA EL EMPLEO



[Real Decreto-ley por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo]

1. SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA EL EMPLEO

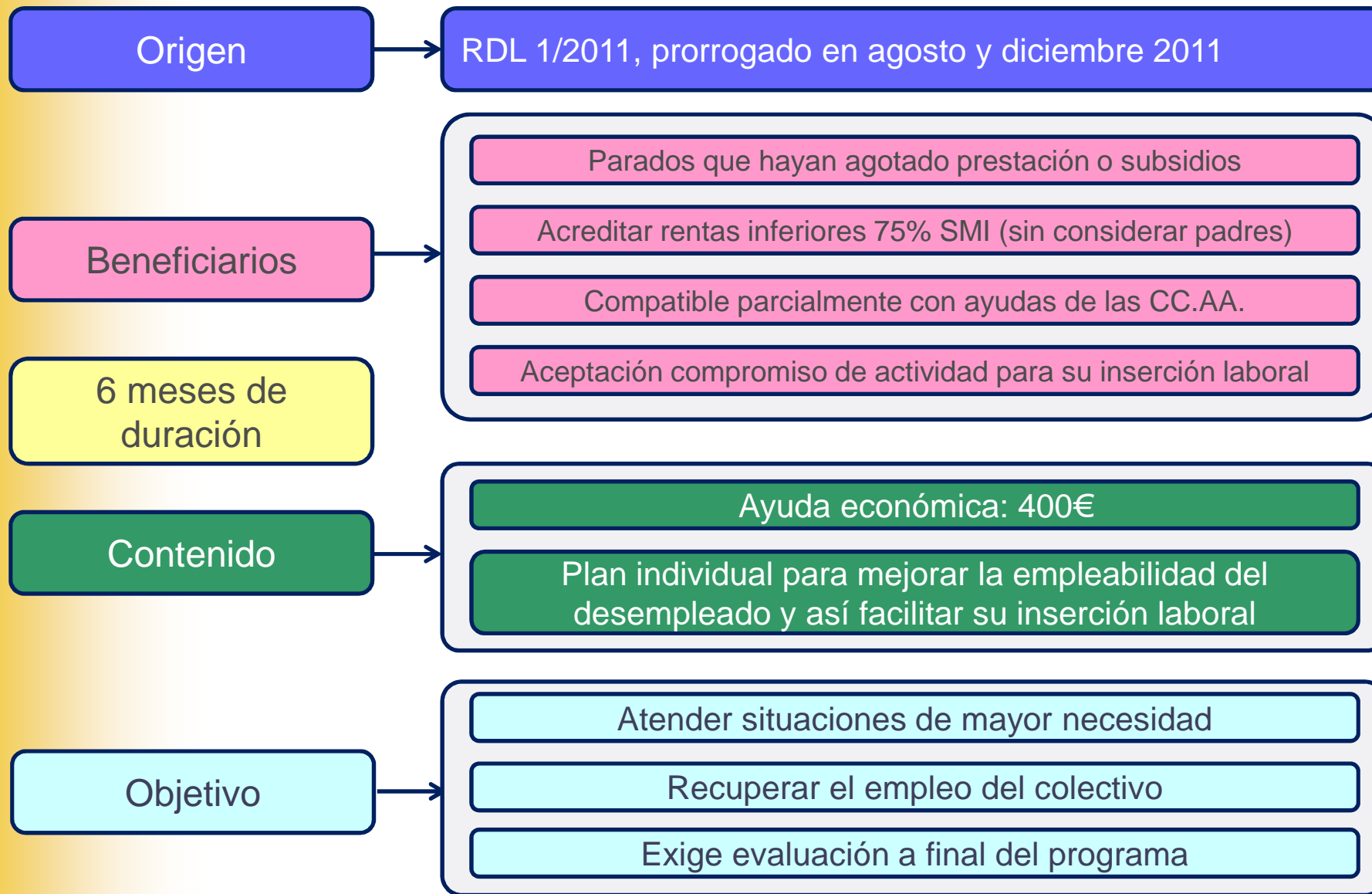




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

2. EL PLAN PREPARA ANTERIOR





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN PREPARA

Datos Principales

- Hasta julio 2012, **500.859 beneficiarios**; 307.029 ya han concluido el Programa.
- Más beneficiarios hombres (56%) que mujeres (44%), la mayoría de mediana edad y de bajo nivel formativo.
- 1.120M€ de consignación presupuestaria hasta junio de 2012.

Limitada formación

- Los itinerarios personalizados han consistido en orientación y **muy limitadamente en cursos de formación**, teniendo los beneficiarios, mayoritariamente en más del 60% solamente formación primaria.
- El 93% de las acciones de inserción dirigidas a actividades de orientación.
- Menos del 8% asiste a cursos de formación para la recualificación.
- **Menos de un 2%** de las acciones se han destinado a impulsar el **emprendimiento**.

Reducida eficacia en la inserción

- **El 70%** de los 307.029 beneficiarios que ya concluyeron su programa **no se ha reinsertado en el mercado laboral**.
- Predominio de **colocaciones de reducida duración**: sólo el 18% logró colocarse más de dos meses.
- **Menos del 1%** logró un contrato **indefinido** (4.769 contratos indefinidos, 0,95%).

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN PREPARA

El Gobierno ha realizado **por primera vez**, desde la puesta en marcha del Programa, un **informe de evaluación** de sus efectos, pese a que era una condición obligatoria que a la que, hasta ahora, no se había dado **cumplimiento**

El **diseño de las condiciones de acceso** permite que beneficie a ciudadanos con grados de necesidad muy diferentes:

- **Desempleados de corta duración**
- **Desempleados que conviven en núcleos familiares solventes**
- **Desempleados que perciben otro tipo de rentas asistenciales y tienen rentas familiares por encima del 75% del SMI.**

Conclusiones de la evaluación

Ante la situación de recesión se mantienen las causas económicas y sociales que motivaron la creación del PREPARA

El Programa debe enfocarse hacia los desempleados en mayor situación de vulnerabilidad.

Es preciso modificar el Programa para mejorar su capacidad de inserción de los beneficiarios en el mercado laboral.

Es necesario intensificar la coordinación con las CC.AA. para fortalecer la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo y para garantizar una adecuada gestión.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

4. PLAN PREPARA PARA EL EMPLEO

Objetivos de la nueva prórroga

Reforzar y dirigir la ayuda a quienes más lo necesitan

Mejorar la eficacia de los mecanismos para facilitar empleabilidad de los beneficiarios y así incrementar sus oportunidades de inserción laboral

Intensificar la coordinación con las CC.AA. para fortalecer la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

4. PLAN PREPARA PARA EL EMPLEO

Contenido (I)

Las modificaciones respecto al sistema vigente solo afectarán a los beneficiarios de la nueva prórroga y **no a quien esté cobrando actualmente la ayuda**

Más ayuda

Se incrementa en más de 300€ la ayuda a beneficiarios que acrediten tener al menos tres personas a su cargo (85% IPREM, 452€ al mes).

Se prioriza hacia los más vulnerables

Los beneficiarios deberán **acreditar cargas familiares o ser parados de larga duración** (12 meses durante los últimos 18 meses)

Se mejora la consideración de la renta familiar

Se tendrá en cuenta la renta del núcleo familiar que convive con el solicitante **incluyendo a los padres** (renta individual menor del 75% del SMI)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

4. PLAN PREPARA PARA EL EMPLEO

Contenido (II)

Más eficacia

Se refuerza el **seguimiento del compromiso de actividad** para la inserción laboral

Más eficiencia

Se realizará un **seguimiento de la efectividad del PROGRAMA**, en colaboración con las CC.AA., que será tenido en cuenta a la hora de realizar asignaciones presupuestarias para políticas activas, en el marco de la Conferencia Sectorial. **Se premiará la eficiencia**

Mejoras en la gestión

Se introducen **mejoras en la gestión administrativa** del programa



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



[Real Decreto-ley por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo]